



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma 19 de septiembre de 2018.

Al Señor Presidente  
de la Legislatura de Río Negro  
Prof. Pedro Oscar Pesatti  
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA), la información que se detalla en el presente informe.

En función de la proximidad de la estación estival y en función de las innumerables interrupciones del servicio de agua potable que se suscitan cada verano en los barrios del este de San Carlos de Bariloche.

Por todo ello se realiza el siguiente pedido de información al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Río Negro y ARSA:

Autores: Alejandro Ramos Mejía.

Acompañantes: Carina Isabel Pita, Elvin Gerardo Williams, Edith Garro, Marta Susana Bizzotto, Raúl Francisco Martínez y Nicolás Rochás.

Pedido de Informes

Se requiere conocer:

- Cuáles son las medidas adoptadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA), para garantizar el normal abastecimiento de agua potable, para todos los barrios de la zona este de San Carlos de Bariloche, a saber: Las Victorias, Costa del Sol, Villaverde, La Colina, Aldea del Este, Altos del Pinar y toda aquella urbanización o barrio, que se encuentre en dicha área de nuestra ciudad.
- Indique el detalle de las obras realizadas durante el año 2018 que tenga por objeto la provisión del servicio de agua potable para San Carlos de Bariloche, y en especial la zona este de Bariloche.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Informe a su vez, el grado de avance de la construcción del acueducto y cisterna de 500m<sup>3</sup> licitada a principios del año 2018 y que fuera adjudicada a la empresa ALUSA S.A.
  
- Nos brinde información detallada, si la construcción del acueducto y cisterna aludida en el párrafo anterior, va a garantizar la provisión del servicio de agua potable para la zona este de nuestra ciudad, teniendo en cuenta las nuevas urbanizaciones que se desarrollan en dicho sector del ejido urbano de San Carlos de Bariloche.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Aguas Rionegrina S.A. (ARSA), a pedido de los señores legisladores Alejandro RAMOS MEJIA, Carina Isabel PITA, Elvin Gerardo WILLIAMS, Edith GARRO, Marta Susana BIZZOTTO, Raúl Francisco MARTINEZ y Nicolás ROCHAS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la proximidad de la estación estival y en función de las innumerables interrupciones del servicio de agua potable que se suscitan cada verano en los barrios del Este de San Carlos de Bariloche, se solicita se sirva informar lo siguiente:

- Cuáles son las medidas adoptadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA), para garantizar el normal abastecimiento de agua potable, para todos los barrios de la zona Este de San Carlos de Bariloche, a saber: Las Victorias, Costa del Sol, Villaverde, La Colina, Aldea del Este, Altos del Pinar y toda aquella urbanización o barrio que se encuentre en dicha área.
- Detalle de las obras realizadas durante el año 2018 que tenga por objeto la provisión del servicio de agua potable para San Carlos de Bariloche y en especial la zona Este de la ciudad.
- El grado de avance de la construcción del acueducto y cisterna de 500m<sup>3</sup> licitada a principios del año 2018 y que fuera adjudicada a la empresa ALUSA S.A.
- Si la construcción del acueducto y cisterna aludida en el punto anterior, va a garantizar la provisión del servicio de agua potable para la zona Este de San Carlos de Bariloche, teniendo en cuenta las nuevas urbanizaciones que se desarrollan en dicho sector del ejido urbano de la ciudad.

VIEDMA, 01 de octubre de 2018.